

	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2018-2021	2021
	PROGRAMA FORTALECIMIENTO ECONÓMICO (REEMBOLSO DE TRÁMITES MUNICIPALES)	sm-cel-de-10
		Página 1 de 2

PROCEDIMIENTO

1. El ciudadano acude a las instalaciones del Centro de Atención Empresarial a solicitar información sobre apoyos para apertura de un negocio de lunes a viernes de 9:00 a las 15:00 hrs.
2. La Dependencia informa al ciudadano sobre los requisitos y pasos a seguir para la gestión del servicio.
3. El ciudadano recaba y entrega a la Dependencia los requisitos solicitados.
4. Si la documentación está completa, se procede con la gestión del servicio.
5. En caso de que los requisitos estén incompletos se le informa al ciudadano para que recabe los requisitos faltantes.
6. Una vez que el ciudadano entrega los requisitos faltantes, se procede a la gestión del servicio.
7. Se entrega apoyo al ciudadano.



DIAGRAMA DE FLUJO

